

"Nosotros agradecemos al Gobierno del Estado y a la Secretaría de Salud que ellos han recontratado a personal médico y paramédico. Pero a la gente administrativa se acaba su fuente"

Javier Maldonado, LÍDER SINDICAL



"Se garantizará la extensión progresiva, cuantitativa y cualitativa de los servicios de salud, y que se brinden los servicios médicos en forma prioritaria según criterios de seguridad, eficacia, efectividad"

Diana Carpio, SECRETARIA DE SALUD

■ SALUD ■ TRANSICIÓN A INSABI NO HA AFECTADO EN MICHOACÁN

Atención médica, 'blindada'

SSM INSTRUYÓ A SU PERSONAL A PRESTAR SERVICIO SIN COSTO

HÉCTOR JIMÉNEZ,

La Voz de Michoacán

La forma en que operará el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) sigue en el terreno de la incertidumbre en lo laboral, sin embargo, en el plano estrictamente medico la Secretaría de Salud de Michoacán (SSM) ha girado instrucciones para que no se hagan cobros adicionales a los pacientes ni se niegue la atención, aunque sea en alta especialidad, lo que ha derivado que no se hayan presentado hasta el momento las problemáticas de otras entidades.

Pese a las versiones que corren de que este nuevo régimen no cubrirá todos los gastos que incluía el Seguro Popular, lo que ha derivado hasta en el bloqueo de la acción federal en otras entidades, en Michoacán no hay riesgo de desabasto de medicina, señala la SSM, además de que, aunque se reconoce un déficit de médicos, enfermos y especialistas, la estructura del sistema de salud debe permitir migrar sin mayores problemas al sistema del Insabi sin que los beneficiarios tengan que pagar o perder algún tipo de consulta.

Y es que después de que este nuevo régimen de atención entró en vigor a partir del 1 de enero en la mayor parte del país, también comenzó a circular en redes sociales una tabla comparativa en la que se advierte que cinco conceptos de gastos cubiertos por el Seguro Popular ahora tendrían que ser total o parcialmente pagados por los pacientes bajo la modalidad del Insabi

La tabla marca que la atención integral de alta especialidad, atención a cáncer, atención a trasplantes, cobertura personal y cobertura a toda la familia, son esos nuevos conceptos que ahora recaerían sobre el bolsillo de los pacientes que antes contaban con gratuidad a través del Seguro Popular.

Adicionalmente, durante los primeros días del año, medios de comunicación revelaron que pa-

■ Alta especialidad, también asegurada

Lo que anteriormente atendía el Fondo de Gasto Castrófico se mantendrá bajo un nuevo esquema, afirman.

250

MDP

para Fondo de Gasto Catastrófico 60 NIÑOS

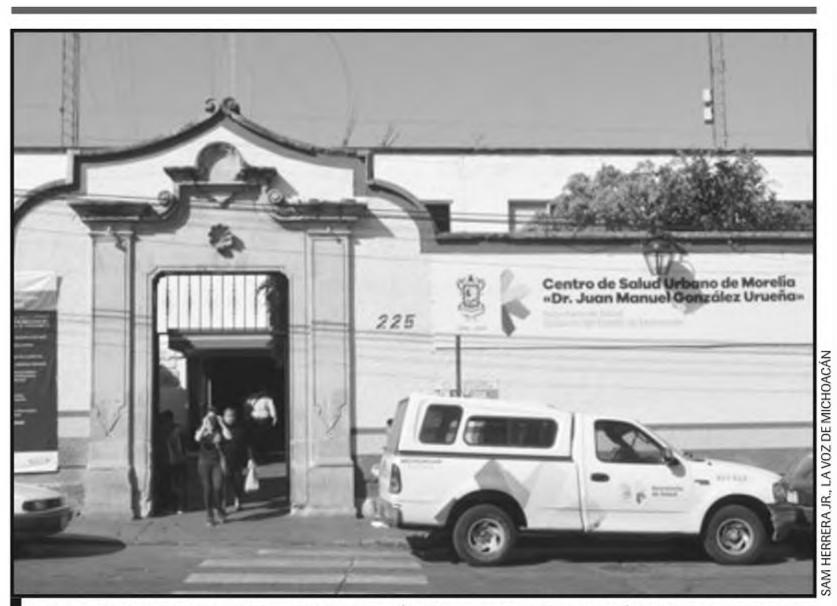
con leucemia en Michoacán 3.1

MILLONES

de michoacanos se atenderá con Insabi

4,213

presupuesto para salud en la entidad



HASTA EL MOMENTO CENTROS DE SALUD EN MICHOACÁN NO PRESENTAN LAS PROBLEMÁTICAS DE OTROS ESTADOS.

cientes de la Ciudad de México comenzaron a sufrir cobros por servicios que antes eran gratuitos, e incluso se dio a conocer el caso de un hombre cuyo familiar murió en un hospital público, pero se le negaba la entrega de cadáver hasta que no pagara análisis clínicos y otros procedimientos que requirió su ser querido antes de fallecer.

No obstante, diversas fuentes oficiales aseveraron que de la Secretaría de Salud de Michoacán buscó evitar una situación similar en el estado y giraron un oficio en el que se instruía al personal a no realizar ningún cobro por la atención médica a los pacientes a partir de que entró en vigor el Instituto

de Salud para el Bienestar.

"Instruyo a que, bajo los principios de universalidad, igualdad, efectividad, oportunidad, calidad y sin discriminación, y observando lo descrito en el artículo 25 se garantizará la extensión progresiva, cuantitativa y cualitativa de los servicios de salud, se brinden los servicios médicos en forma prioritaria según criterios de seguridad, eficacia, efectividad, adherencia a noréticas profesionales y aceptabilidad, absteniéndose de solicitar el pago de cuotas de recuperación o cualquier costo por los servicios de salud, medicamentos y demás insumos", se lee en el oficio firmado por la titular de la SSM, Diana Celia Carpio Ríos.

Hasta el momento, personal médico y beneficiarios de distintos centros de salud en la entidad han manifestado un comportamiento normal en los mismos, es decir, sin problemas por la transición ni señalamientos de cobros excesivos o falta de atención médica.

Un reto anunciado

Desde meses antes de la entrada en vigor del Insabi, algunos padres de niños con cáncer habían advertido que este nuevo régimen desaparecería el Fondo contra Gastos Catastróficos que garantiza la cobertura de enfermedades mortales que, de otra manera, serían imposibles de

pagar por una familia común.

No obstante, cuestionada en torno a este tema, Capio Ríos había adelantado que este apoyo no desaparecería. "No se queda un hueco, yo he estado levendo las modificaciones de la ley v un apartado que sacaron en los últimos comunicados es que el Fondo de Gastos Catastróficos no desaparece, lo transforman y lo que tienen que hacer seguramente es, todavía no sabemos cómo lo van a hacer, pero es que esta bolsa que se necesita para padecimientos de alto costo como es cáncer, tenga garantía de que los insumos lleguen a los estados", explicaba la secretaria en noviembre pasado.

En vilo, administrativos

La mañana de este lunes, el secretario general del Sindicato Único de Trabajadores del Organismo Público de la Secretaría de Salud de Michoacán (SUTOPSSM), Javier Maldonado Torres, dio a conocer que buscaría la reubicación de unos 250 trabajadores administrativos que laboraban en las oficinas del Régimen Estatal de Protección en Salud (REPSS) y perderían su empleo con la desaparición del Seguro Popular.

En entrevista con La Voz de Michoacán, el dirigente precisó que esta situación únicamente recae sobre los trabajadores de tipo administrativo, mientras que los profesionales de áreas médicas han sido reubicados en otros hospitales o centros de atención de la Secretaría de Salud de Michoacán.

"Más o menos son unas 250 personas que venían laborando en las oficinas centrales de Lázaro Cárdenas y en módulos al interior del estado, personal administrativo y afiliadores. Agradecemos al Gobierno del Estado y a la Secretaría de Salud, han recontratado a personal médico y paramédico. Pero a la gente administrativa, conforme a la ley le están ofreciendo la liquidación porque termina la fuente de su trabajo".

Según detalló Maldonado Torres, buscará una reunión con autoridades federales a mediados de esta semana para gestionar la reubicación de los trabajadores del antiguo Seguro Popular.